

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 13.—Santa Lucía, vírgen y mártir.

Viérnes 14.—San Nicasio obispo y compañeros mártires.—*Ayuno.*

Sábado 15.—Octava de la Purísima Concepcion.—*Ayuno.*

Cultos.

Jués 13.—La Misa y el oficio divino son de Santa Lucía vírgen y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava y de la feria.

En Santa Clara hay fiesta en honor de Santa Lucia, predicando el Rdo. D. Pedro Anglada y Torrent, Presbítero.

Continúa en San Agustín la Novena á la Inmaculada Concepcion.

UN DISCURSO DE MARTOS.

Hay que saber que D. Cristino Martos tenia anunciados dos discursos: uno en Zaragoza y otro en Barcelona, y no era cosa de privar de ellos á la política y á los políticos españoles.

Por eso, sin duda, aprovechando la ocasion, leyó en el Ateneo un discurso que vale por dos, y aún por cuatro, y político por eso, y por todo.

Sin embargo, *El Liberal* de Madrid, que

tiene grandes simpatías, á pesar de sus convicciones republicanas, por la honestidad monárquica de D. Cristino, reconoce que la gente que acudió á escuchar al *alma mater* de la democracia y de la cimbrería no fué mucha, y que los aplausos fueron muy contados.

Nos sorprende que Martos dijera todas las cosas razonables que supone el hecho de que aquel auditorio sólo aplaudiese algunos pasajes del discurso.

Y no se nos queje por esto, considerándose lastimado, el auditorio del Ateneo, porque, lejos de rebajarle le elevamos á la altura de los ex-legisladores y ex-ministros, y de los *apóstoles de la prensa*, á quienes Rios Rosas lanzó aquel apóstrofe:

—«Déjeles V. S.; ya me aplaudirán si digo alguna barbaridad.»

Apóstrofe que nos da la idea, antes de leer el discurso de D. Cristino, y por los contados aplausos que obtuvo, de que debe contener bastantes cosas buenas.

Por de pronto, en el primero de sus párrafos D. Cristino demuestra poseer un aliento tal, que sólo por él se puede explicar su inesplicable vida política.

Treinta y cinco renglones de letra metida, sin un punto, ni punto y coma, contiene el párrafo: ¿es aliento ó no?

Leído esto, ya nada sorprende que persona de tanto pecho pasara de republicano á monárquico de 1869 á '70, de ministro del rey Amadeo á presidente del Congreso republicano federal en unas pocas horas, y otra vez de republicano conspirador á honesto monárquico.

Ni de que pase, por supuesto, por el primer parlador de España, donde hay tantos y tantos parladores.

*
**

Escuchemos un momento.

Quiere tratar Martos del concepto de la patria, tomando algo de las hermosas síntesis del P. Félix, que traduce, reconozcámoslo, en hermosas frases, y al encontrarse en su camino con el Cristianismo, escribe:

“El Cristianismo.

El Cristianismo proclama una patria común para todas las almas colocándola en el cielo.

Del lado acá de la cruz los ideales trascienden apenas de especulación á las realidades de la vida. Las muchedumbres gimen en la opresión ó vegetan en el placer, decadentes y embrutecidas y mueren todas inícuas y tristemente.

Del lado acá de la cruz brotan leyes morales que vigorizan y elevan la conciencia, torrentes de luz que inundan el alma de claridades antes desconocidas, sentimientos vivos y enérgicos de casto y desinteresado amor que caldean y purifican la vida y la inflaman con superiores alientos haciendo entrever al espíritu, en horizontes remotos y crepusculares, un reinado futuro de la justicia eterna en la evolución final del derecho sobre la tierra.

La moral cristiana, considerada como ideal de la vida, es la moral absoluta. Ninguna otra aparecerá después de ella; no aparecería como superior y triunfante ni en el caso en que hubiese de sufrir la Iglesia de Jesús grandes revoluciones que aumentarían el número considerable ya de las sectas protestante y disidentes; pero en verdad

no parece haya razón para pensar que esto suceda; antes bien, nos advierten de lo contrario las más expresivas señales.

Una religión nueva necesitaba una sociedad nueva para encarnar en ella. La pureza del Evangelio pedía hombres rudos y sencillos; y los bárbaros del Norte, lanzados providencialmente sobre aquellas ciudades en completa disolución moral, se apropiaron fácilmente la doctrina que tan de acuerdo estaba con la simplicidad de su vida guerrera, con sus instituciones familiares; con el respeto que profesaban á la mujer; con la dignidad personal; con el sentimiento individualista; y, sobre todo, con la necesidad de convertir la nueva Religión en ariete poderoso, irresistible, para demoler aquel despotismo secular y gigantesco que, dividido en dos grandes imperios, mantúvose en pie en Oriente y en Occidente.”

Aquí las grandes síntesis históricas del P. Félix se traducen en las frases olímpicas de Macaulay; pero ¡qué diferencia de concepto y de golpe de vista!

Porque para Macaulay, protestante y todo, las sectas no avanzan, sino que retroceden; porque para Macaulay la *eternidad* de la «Iglesia de Jesús» de la Iglesia católica, aparece como *artículo de razón* que nada admite en contrario.

Y, sobre todo, porque Macaulay jamás había descendido, por pasión de escuela y partido, á falsificar la historia y sublevar la razón humana presentando la conversión de los bárbaros, debida á la fuerza divina de la Iglesia y á los ejemplos de abnegación y sacrificio de los hombres de Cristo, como hija del interés político de los bárbaros en demoler el despotismo secular y gigantesco de imperios que por sí mismos se deshacían en pedazos, cancerados como estaban hasta la médula de los huesos.

Aun así, por la lectura del párrafo transcrito, se comprende que el discurso de Martos fuera poco aplaudido en el Ateneo.

Gacetilla.

ROGATIVAS.

Como en las calamidades públicas, ó cuando amenaza un grave mal, hay que levantar los ojos al cielo y llamar á Dios en nuestro auxilio, para todos nosotros los hijos y moradores del pueblo ciudadelano, ha llegado la hora de orar y clamar al Todopoderoso, y pedirle haga descender copiosa y benéfica lluvia sobre nuestros agostados campos.

Los labradores se lamentan de que se acerca una gran tribulacion, si por la falta de lluvias van á perder las semillas que han esparcido en sus tierras, y con aquellas la total cosecha del año; los propietarios deploran tambien la actual sequía que les acarreará indudablemente pérdidas muy considerables, y á los infelices jornaleros del campo no menos que á las clases menesterosas y á los pobres de la ciudad, si no llueve pronto se les espera un tristísimo porvenir.

En estos casos, no hay que buscar á los poderosos, ni á los sábios, ni á los oradores; sinó á Dios, autor y soberano dueño de toda la naturaleza, que manda con imperio á los elementos, y en cuyas manos es la lluvia un instrumento para el cumplimiento de sus designios. Si el enfermo llama al médico, y el hambriento pide pan, y el sediento corre á la fuente ¿qué cosa más natural que dirigirnos en la presente tribulacion al Criador omnipotente que, cuando quiere que las aguas se retiren, así lo dispone, y el elemento se retira sumiso al lugar de su reposo, y cuando le place las envía en grande abundancia?

A petición del gremio de labradores y de la digna Autoridad local, desde el lunes de la presente semana vienen haciéndose rogativas públicas en la santa Iglesia Catedral, las que ha ordenado y

dispuesto nuestro Excmo. Prelado de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, á cuyas rogativas seguirá el domingo próximo, si antes no nos favorece el Señor con el beneficio de la lluvia, una solemne y devota procesion en la que será llevada la milagrosa imagen del Santo Cristo.

A rogar todos, sin distincion de clases á suplicar fervorosamente al Dios de las misericordias que se apiade de este pueblo, otorgándonos la gracia apetecida y de que tanto necesitamos.

A rogar, los ministros del Santuario llorando y pidiendo entre el vestíbulo y el altar el remedio del mal que nos aflige.

A rogar, el propietario y el campesino, para que el Señor, escuchando y atendiendo á sus fervientes súplicas nos conceda el suspirado alivio en la actual calamidad.

A rogar, el anciano, el jóven y el niño á fin de que sus incesantes oraciones alcancen del Padre de toda clemencia las misericordias del cielo con el descenso de la ansiada lluvia.

A rogar, las almas justas, cuya oracion cuando es asídua no deja de tener gran eficacia para conseguir del Todopoderoso que nos libre del rigor de su justicia.

A rogar, los pecadores, acercándose á Dios por medio de la reconciliacion sacramental y de las buenas obras, como son, la penitencia y la práctica de las virtudes cristianas.

A rogar, todos indistintamente, y sean públicas nuestras oraciones, para que la plegaria, al modo de columna de incienso, suba condensada por el universal afecto hasta el trono del Altísimo, y pueda ser más facilmente escuchada.

Quizás no falte algun *esprit fort* que considerando la presente calamidad como puro accidente, sin relacion alguna con los designios providenciales del

cielo, califique de superstición y fanatismo nuestras rogativas. ¡Infeliz! Como si el que ordena toda la naturaleza á su fin, desde el sol hasta la hoja seca que ha caído del árbol, no pueda dictar sus órdenes, valiéndose de los elementos, para afligir á los pueblos, y enviarles el consuelo después de la aflicción.

Vosotros, ciudadelanos, sois católicos y porque lo sois, contestareis con el mayor desdén á ese alarde de indiferentismo ó de incredulidad, que otros honores no merece quien no anida en su corazón sentimientos de conmiseración ante un pueblo que gime y llora al sufrir una pública calamidad.

Y asistiendo con puntualidad y edificante recogimiento á las presentes rogativas, hareis comprender á ese miserable, si lo hubiere, que teneis muy arraigada vuestra fé, y que si aquel cree que puede existir un pueblo ateo, un pueblo sin Dios, profesa una paradoja.

En el número de «El Bien Público,» de Mahon, correspondiente al lunes último, leemos lo siguiente:

¡ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA!

«El Liberal» de Mahon y su compadre «El País» de Ciudadela, en uno de sus últimos números, copian un artículo que nuestro estimado colega «El Noticiero Universal» de Barcelona, correspondiente al martes último, inserta bajo el epígrafe «Noticias de Mahon» en el cual se ocupa en la historia (que novela parece, según la refiere) del Asilo de Huérfanas de esta ciudad.

Ignoramos quien sea el *reporter* que tales datos ha proporcionado al respetable periódico barcelonés, sorprendiendo la buena fé de sus redactores; pero todo induce á sospechar que ha sido inspirado por una de las partes interesadas en el asunto, dada la notoria parcialidad que en el mismo se nota desde luego.

Pero... vamos á cuentas.

¿Quién fundó el Asilo? El *reporter* de «El Noticiero» le hace decir que fué una *distinguida señorita* de esta ciudad á quien auxiliaron en la fundación varias señoras (no sabemos si distinguidas también, porque lo calla el noticiero). Despréndese de lo dicho, que la *distinguida señorita* era la única fundadora del Asilo benéfico y que las auxiliares á que se refiere eran no más que ayudantas suyas que estaban sujetas á su férula. Pues, no es lo ocurrido: las señoras y la *distinguida señorita* formaron la primera Junta que tuvo el gobierno y dirección del Establecimiento, en la cual había una Presidenta, varias vocales y un número de protectoras, teniendo únicamente la *distinguida señorita* el cargo de *Tesorera* supeditado, como todo el mundo sabe, al de Presidenta.

¿Qué pasó luego?

Retiradas por completo del Asilo las señoras de la Junta, por causas que la *distinguida señorita* sabrá seguramente explicar, quedó ésta en el asilo como única Directora, nombrada, como la primitiva Junta, por el Prelado diocesano, verdadero fundador y patrono nato del Establecimiento.

Pasó después á regir éste una comunidad de Religiosas Carmelitas Terciarias, la cual al poco tiempo tuvo que abandonarlo groseramente calumniada: la *distinguida señorita* sabrá tal vez por quien.

Sola en el Asilo dicha señorita, procuró sostenerlo y cuidarlo con gente mercenaria; pero convencida indudablemente de que la buena marcha del Establecimiento requería una Asociación religiosa que cumpliera en él sus fines, llamó á las Esclavas del Sagrado Corazón de María, del convento establecido en Lérida, prometiéndoles el oro y el morro, les aseguró que ella no tendría más intervención en el Establecimiento que la de *procurarles recursos*, y, por fin, les manifestó por cartas de su puño y letra, que según ella tenían valor de escrituras públicas, tener crecidas cantidades para comprar casa,

cantidades que las Religiosas podrán considerar como suyas luego de instaladas.

Con autorizacion del Prelado que la concedió á la *distinguida señorita* como *cofundadora* y Directora, vinieron de Lérida las Esclavas del Sagrado Corazon; pero bien pronto cesó entre ellas y dicha señorita la buena armonia que era necesaria, se olvidaron por ésta pactos y promesas, y despues de haberles entregado por modo solemne el gobierno y administracion del Asilo trató de quitárselos é imponerles un Reglamento en el que se atribuia omnímodas facultades.

Despues de este rompimiento, la *distinguida señorita* aparentó retirarse, y esperando sin duda ocasion propicia para dirigir sus tiros contra el Establecimiento, dejó de cumplir una transaccion propuesta por el Prelado que antes habia aceptado gustosa.

En tal situacion las cosas, el señor Delegado del Gobierno, cuyas relaciones de buena amistad con la familia de la señorita en cuestion son de todos conocidas, formó un expediente, modelo de procesos segun se asegura, en el cual, á vuelta de mil proyectos de transaccion, propuesto por la Autoridad gubernativa á nombre de la interesada, se dictó á la postre resolucion sin oír antes á las Religiosas, no obstanté de que éstas tenian solicitado que se les diera comunicacion de dicho expediente.

El Sr. Lon trató de privar del Asilo á las Religiosas por hechos que ellas todavía ignoran y sin darles lugar á que se defendieran: éstas reclamaron: el Sr. Delegado negó la reposicion: recurrieron entónces de alzada y mientras este recurso se hallaba pendiente dictó el Sr. Lon otra y otras resoluciones, que tuvieron que reclamar tambien las esclavas del Sagrado Corazon de Maria.

Pero nada detuvo al Sr. Lon Albareda: pendientes varios recursos de alzada ante el señor Gobernador, sin proveer el último escrito de las Religiosas, dispuso de palabra el dia 16 del finido Noviembre que se ejecutara una de las providencias reclamadas;

y, en efecto, de noche, ocupados por numerosa policia los alrededores de la casa en que está instalado el Asilo de Huérfanas y acompañado del Notario de la Delegacion (que dias antes tambien habia gestionado una transaccion como mandatario de la *distinguida señorita*), se personó en el Asilo y requirió con insistencia, en nombre de S. M. el Rey, á las Religiosas que le entregaran las niñas asiladas.

»Ni se negaron las esclavas del Sagrado Corazon á efectuar la entrega que se les exigía, como asegura el *reporter* de «El Noticiero Universal» sino que exhibieron un oficio del Prelado en que se les prohibia bajo pena de excomunion sacar cosa ni persona alguna del Asilo sin su consentimiento que no negaría al que se lo pidiese con justa causa. Con el respeto y moderacion propios de quien se halla educado en la Religion de Jesucristo contestaron las Hermanas que sentían no poder acceder á lo exigido por el señor Delegado; pero que como hijas de obediencia no podian dejar de acatar las órdenes del Prelado. Suplicaron al señor Lon que pidiera la vénia al Diocesano; pero el señor Delegado debió considerar más oportuno retirarse, y formular una denuncia contra las Religiosas, como la formuló al dia siguiente por supuesta resistencia á sus órdenes.

Nada de estar iluminada la capilla del Asilo, como supone el *reporter*, nada de hallarse de manifiesto en ella S. D. M., nada de estar arrodilladas al pié del altar las niñas asiladas, las cuales dormian á pierna suelta. Todo esto son sueños del interesado noticiero.

¿Y despues?

»Despues... el señor Lon fué llamado telegráficamente por el Ministro de la Gobernacion, marchó á Madrid por Barcelona el dia 25 de Noviembre último, llegó á la Córte el 27, sin que hasta la hora presente nada se sepa del asunto que nos ocupa. ¿Será éste el motivo de la salida del señor Lon?

...

«Otro apunte para la misma historia.— La *distinguida señorita* fué destituida á mediados de Octubre último del cargo de Directora del Asilo, por resolución del Prelado que la habia conferido el nombramiento. No sabemos si dicha Autoridad quedaria satisfecha del *celo y lealtad* con que lo desempeñara la dicha señorita, pero si tenemos noticia de que la destitucion se decretó en cierto expediente canónico instruido por la Autoridad eclesiástica en averiguacion de los hechos ocurridos en el Asilo durante la direccion de la señorita de que se trata y que dictó *sin perjuicio de las demás resultancias del proceso*, y sabemos tambien que no obstante dicha destitucion la *distinguida señorita* no ha hecho aún entrega de los fondos de pertenencia del Asilo que deben obrar en su poder ni ha dado cuentas de su ya extinguida administracion.»

«Esperamos que «El Noticiero Universal» dando una nueva prueba de la imparcialidad que le distingue, y cumpliendo lo que tiene ofrecido en el escrito de referencia, rectificará los conceptos equivocados que el mismo contiene en la forma que estime más acertada.»

Tambien es de esperar aproveche «El Pais» esta coyuntura para dar una prueba de la imparcialidad de que tanto se jacta. Habiéndose apresurado á copiar el escrito de «El Noticiero Universal» á que se refiere la rectificacion anterior, justo es y razonable que se haga cargo de ésta y la dé á conocer á sus lectores.

La festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María, Patrona de este admirable Misterio, de las Españas, celebróse en la Santa Iglesia Catedral con toda esplendidez, como de costumbre. Por la mañana hubo misa de Comunion general, que celebró el M. I. Sr. D. Jaime Serra, canónigo, sien-

do notable el concurso de fieles á ella. La Misa mayor fué á orquesta, cantándose una bonita partitura del Sr. Andreu Pbro. El M. I. Sr. Magistral pronunció un bello discurso, en el que ensalzó con estilo florido el misterio augusto de la Concepcion sin manchilla de la Reina de los Angeles, María. Las Vísperas que se cantaron por la tarde, revistieron asimismo especial solemnidad.

Galantemente invitados por la Junta del Circulo Católico de Obreros, asistimos el sábado último á la velada literario-musical, celebrada en el referido centro en obsequio de la Virgen Purísima en el adorable misterio de su Concepcion Inmaculada. El salon principal de la Sociedad estaba bellamente decorado. Sobre las insignias del escudo Papal, destacábase en el fondo de la sala, una hermosa imágen de la Inmaculada bajo dosel azul-celeste, iluminada por dos reverberos y en medio de dos bellos trofeos formados por los escudos de España y Ciudadela y dos banderas nacionales entrelazadas con ramos de laurel. Enfrente del dosel de la Purísima, habia otro encarnado, con la imágen del Patron del Círculo S. José. Decoraban además las paredes del local vistosas colgaduras y 49 escudos de cada una de las provincias de España.

Estando el local completamente lleno se dió principio á la velada con una «Sonata» por la banda que dirige D. Antonio Anglada. El conocido jóven don Antonio Pou dejó sentir su bella voz de tenor, cantando una preciosa Romanza Sacra titulada ¡Oh celeste dulzura! del Mtro. D. Emilio Arrieta, siendo acompañado con Harmonium por el inteligente jóven D. José Sintés, Subdiacono. El Lic. D. José Llorens Pbro. Conciliario del Círculo, dirigió despues la palabra al numeroso auditorio, hablando de la

utilidad de esta clase de centros y demostrando con frases entusiastas como la igualdad, fraternidad y libertad, bienes tan cacareados por los modernos redentoristas de la sociedad actual, sólo se hallan en el seno del catolicismo, quien los propaga y desarrolla en las innumerables instituciones que reciben el jugo vital de su poderosa y fecunda sávia.

Terminado el discurso los señores Pou, Píris y el tiple Juan Serra, cantaron una bonita «Salve Regina», composición del referido subdiacono D. José Sintés, siendo acompañado con Harmonium por el mismo autor.

Los dos niños D. José Florit y Francisco Faner interesaron gratamente al concurso, con la recitación viva y entusiasta de dos bellas poesías del Excmo. Sr. Duque de Almenara. Alta y de un precioso «diálogo» sobre los días festivos en cuyo acto intervinieron además los niños D. Sebastian Benejam y D. José Franco.

La banda de D. Antonio Anglada deleitó de nuevo á los concurrentes con las gratas harmonías de otra sonata, siendo notabilísima despues la ejecucion de un magnífico Cuarteto de violin 1.º y 2.º, viola y violoncello, por los señores Lic. D. Bartolomé Moll, Pbro., Rdo. don Francisco Sastre, Rdo., D. Francisco Roselló y D. Antonio Anglada. El jóven D. Lorenzo Píris, cantó tambien una religiosa Melodía «A Maria» de D. Enrique Ferrer y despues el Sr. Conciliario dijo el discurso de gracias, cantándose finalmente un entusiasta coro á la Virgen.

Todos los referidos actos fueron calurosamente aplaudidos, habiéndose esmerado en llenar debidamente su cometido cuantos tomaron parte en tan agradable velada literario-musical. Por nuestra parte felicitamos á cada uno de los mencionados señores y al propio tiempo

á la Junta directiva del indicado centro por haber llevado felizmente á cabo tan agradable funcion.

Los congregantes de la sociedad de San Luis, el domingo último celebraron una solemne funcion, en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepcion. Despues de la Misa de comunión general que se celebró á las ocho de la mañana, á las diez tuvo lugar la solemne Misa mayor con sermón, en la que fué celebrante el M. I. Sr. Arcediano, Director de la Asociacion cantándose á tercio una magnífica partitura del maestro Bordése, bajo la direccion de D. José Sintés y acompañada al órgano por el seminarista D. Bartolomé H. Pons. La concurrencia de fieles fué numerosa.

El domingo último nuestro venerable Prelado remitió á cada una de las Conferencias de S. Vicente de esta ciudad 50 pesetas, limosna que S. E. acostumbra remitir cada vez que aquellas sociedades celebran reunion general.

Con motivo de no hallarse bien de salud S. E. el Sr. Obispo no pudo el sábado, festividad de la Inmaculada Concepcion, celebrar de Pontifical. Pedimos al cielo se digne favorecer á nuestro dignísimo Sr. Obispo con aquel precioso don que tanto necesita.

En estos últimos días hemos sabido que el Sr. Conde de Torre-Saura, ha sido premiado con medalla de oro por el vino que del predio Torre-Saura, presentó á la Exposición universal de Barcelona. Felicitamos al Sr. Conde por esta nueva honrosa distincion, alcanzada por un producto que ya en diferentes ocasiones le ha obtenido semejantes lauros.

Con gusto insertamos la siguiente reseña que de San Cristóbal nos remite un apreciable amigo nuestro:

«Los cultos con que las Hijas de María obsequiaron á su Purísima Madre, en el misterio de su Concepcion Inmaculada, en nada desmerecieron referente á la pompa y solemnidad del año pasado. Preparáronse primeramente con unos piadosos ejercicios de seis dias: y al entrar la noche de la vigilia de la solemnidad se cantaron unas majestuosas completas y luego de terminadas dióse principio á una solemne novena. El altar mayor, como es de suponer, estaba lujosamente adornado y con profusion de luces destacándose bajo de un dosel azul la hermosa Imágen de la Purísima, que posee esta su benemérita Asociacion, la cual ya cuenta 220 asociadas. En el dia de la misma fiesta se celebró una comunión general en la misa de las ocho, la cual fué concurridísima. A las 10 tuvo lugar la misa mayor la cual se celebró con notable solemnidad cantándose por tercera vez una nueva misa á dos voces con acompañamiento de esta banda de música y *harmonium*, compuesta expresamente para el uso de esta parroquia por el acreditado profesor y maestro de capilla de la Parroquia de Santa Eulalia de Alayor, D. Antonio Rafael Camps y Pons. El sagrado templo estaba materialmente atestado de gente que parecia hallarse presente en él todo el pueblo en masa. Inmediatamente despues de dicha misa mayor las mismas Hijas de Maria dirigidas por su digno presidente, y con asistentencia de su propio Director, verificaron una solemne visita de reglamento á su excelsa Madre y Patrona. Por la tarde se cantaron con toda solemnidad las correspondientes vísperas y seguidamente se practicó una magnífica y general procesion cantándose al efecto algunas estrofas del himno «Ave, Maris stella», alternando con la mencionada banda de música».

Cortamos de «El Pais».

«Ayer se firmó la escritura social para la adquisicion del nuevo vapor, nombrándose la junta directiva de la sociedad en esta forma:

Presidente Sr. Baron de Lluriach.
Vice-presidente D. Gabriel Squella.
Secretario D. Pedro Alcover.
Vice-secretario D. José Capella.
Naviero D. Francisco Amengual.

VOCALES.

D. Francisco Amengual.
D. Lorenzo Arguimbau.
D. Antonio Florit.
D. Jaime Gornés.
D. Pablo Ferrer.»

ANUNCIOS.

EL MES DE DICIEMBRE

consagrado

AL NIÑO JESÚS,

ó

ESPIRITUAL PREPARACION

AL PARTO DE LA VIRGEN MARIA.

JORNADAS QUE HIZO LA SANTÍSIMA VIRGEN
CON SU ESPOSO, DESDE NAZARET Á BELEN.

y

NOVENA

al Nacimiento del Niño Dios.

Véndese en esta imprenta al precio de
2 rs. vn. el ejemplar.

Calendarios americanos para 1889

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Se hallan de venta en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.